

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de Filología y que se constituyeron con fecha 04 de junio de 2021.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **FILOLOGÍA FRANCESA**. La Comisión acuerda:

[Redacted content]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 28-06-2021.....

EL FUNCIONARIO,

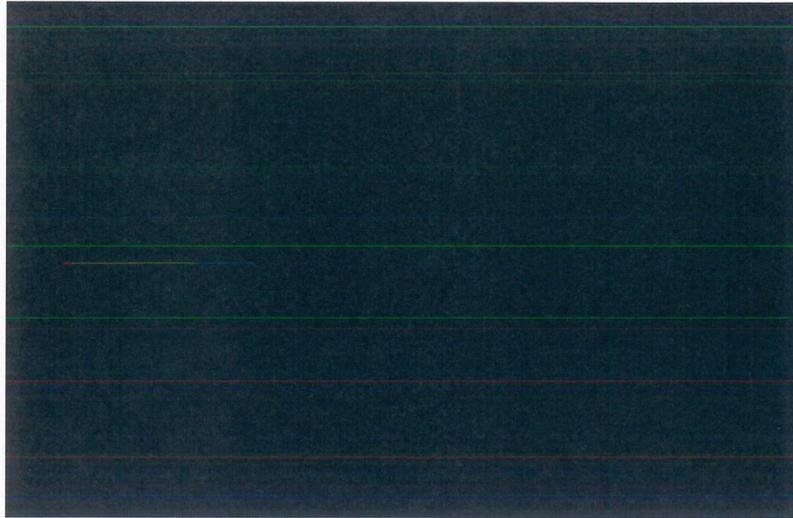
Fdo.: 

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	José Antonio Plaza Úbeda	Fecha	22/06/2021
	Celia Sanz Pérez		
	Margarita Isabel Asensio Pastor		

Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda modificar la propuesta provisional de selección. La propuesta definitiva una vez corregidas las puntuaciones anteriores es la siguiente:

Los aspirantes seleccionados por orden de prelación son los siguientes:



Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que, contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL VOCAL  
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: CELIA SANZ PÉREZ

EL PRESIDENTE  
Fdo: JOSÉ ANTONIO PLAZA ÚBEDA

EL VOCAL  
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo: MARGARITA ISABEL ASENSIO PASTOR

[Firmado digitalmente]

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa se ha remitido, vía email a efectos de información, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	José Antonio Plaza Úbeda	Fecha	22/06/2021
	Celia Sanz Pérez		
	Margarita Isabel Asensio Pastor		